

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO
2019 - 2023

PLAN OPERATIVO ANUAL POA-2022

MODELO DE GESTIÓN

DATOS INSTITUCIONALES	Institución: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GRAL PEDRO J MONTERO BOLICHE
Código Institucional:	
Función institucional principal según mandato Legal:	

VISIÓN:	Pedro J. Montero al 2023, es un territorio pluriétnico y articulado con sus realidades, que brinda seguridad y estabilidad económica a sus habitantes con una dinámica basada en su producción agropecuaria, consolidando el manejo adecuado de sus recursos naturales. Dispone de organizaciones sociales consolidadas e instituyentes, un sistema vital rural en buenas condiciones y un adecuado acceso y cobertura de servicios básicos y equipamientos públicos.
Bases Legis:	

Tipo de Normas:
COOTAD

Art.70

Pedro J. Montero al 2023, es un territorio pluriétnico y articulado con sus realidades, que brinda seguridad y estabilidad económica a sus habitantes con una dinámica basada en su producción agropecuaria, consolidando el manejo adecuado de sus recursos naturales. Dispone de organizaciones sociales consolidadas e instituyentes, un sistema vital rural en buenas condiciones y un adecuado acceso y cobertura de servicios básicos y equipamientos públicos.

Centrar con agricultura sustentablemente organizada, cosechables y sostenibles en marco orgánico de sus productos. El sistema de riego ofreces un servicio servido a todos los usuarios. El Medio Ambiente sea preservado con fortaleza y que la población entre trascendencia y conciencia de la importancia de conservar el medio ambiente. La participación de las autoridades y autoridad para la promoción y difusión de nuestros recursos turísticos.

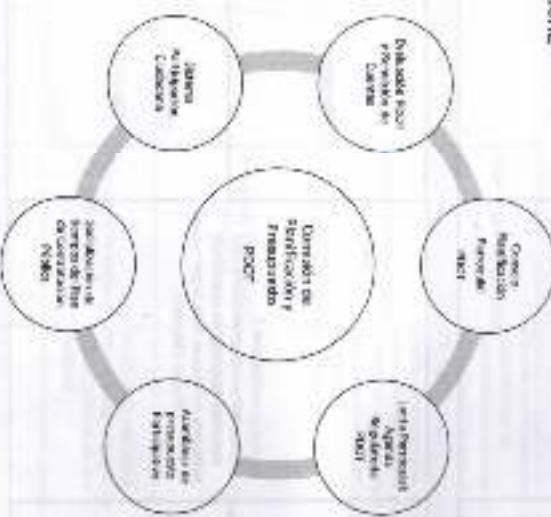
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO BOLICHE

Se despliegan al (036) Objetivo(s), Meta(s) e Indicador(es) del PDUOT que sirve de desarrollo y ordenamiento territorial.

1	Promover el establecimiento del asentamiento territorial con estabilidad sociológica mejorando en todo lo necesario Pedro J. Montero.
2	Mejorar la calidad de los servicios públicos en salud, educación, cultura, seguridad, deporte y bienestar social, mediante la generación y ejecución de proyectos que fomenten la inclusión y equidad de la población.
3	Construir el desarrollo cultural tangible o intangible del territorio a través de actividades culturales y lúdicas, para mantener la identidad que lo caracteriza.
4	Promover la gestión tributaria territorial para potencializar el desarrollo económico de los sectores productivos y solidarios del territorio, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de la población.
5	Proveer el establecimiento ordenado de la población rural mediante una estrategia con planeación.

que sigan las características humanas de manera armónica con la tipología territorial.

Línea o eje de acción del Plan o Agenda que lo desarrolla (señalar solo en caso que aplique según Plan o Agenda adicionales relevantes)



6	Garantizar la conservación de servicios básicos en la parroquia, mediante la dotación y mejoramiento de los mismos públicos de agua potable, energía eléctrica, alcantarillado y recolección de escombro.
7	Mejorar y consolidar relaciones comunitarias para el desarrollo de las autoridades nacionales, departamentales y municipales, así como mecanismos que fomenten la cohesión.
8	Fortalecer con el organismo competente la implementación de soluciones de los servicios de salud, educación, cultura y bienestar social, para ofrecer un mejor servicio a la población.
9	Mejorar con el organismo competente la implementación de soluciones de los servicios de agua potable, alcantarillado, recolección de escombro y energía.
10	Garantizar a las comunidades la conservación, recuperación y protección de los paisajes, así como la conservación y protección del patrimonio cultural. Como centro de manejo rural a la cultura rural de acuerdo a las normas y costumbres para proteger las construcciones de conservación de la población.

Fratellos de la caridad y voluntad que dan vida al COOTAD Parroquial, de manera que sea posible fortalecer la actividad a la población, en particular a personas y organizaciones que se portan bien.

Prioridad	Objetivo Estratégico	Indicador de gestión del Objetivo	Metas anuales de gestión del Objetivo	Articulación		Programación Bimestral en % de la meta	Presupuesto del Objetivo Estratégico Institucional	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional	Programas, Proyectos, Acciones y Actividades Claves				
				Tiempo Previsible para alcanzar la meta (en meses)									
				OBJ. PDET	OBJ. PREV								
COMPONENTE BIOFÍSICO													
Mario	Objetivo 1: Proteger y restaurar el medio ambiente territorial del condado, manteniendo su biodiversidad mínima en todo su período.	Pedro J. Alvarado	Objetivo 2: Mejorar la calidad de vida rural con bienes en infraestructura, salud, agricultura, ganadería, vivienda y el fortalecimiento organizacional; mediante la gestión y ejecución del proyecto que permitirá la inclusión y equidad de la población.	Art. 05 Bimestre I	Art. 05 Bimestre II	Art. 05 Bimestre III	Art. 05 Bimestre IV	Art. 05 Bimestre V	Diseñar las prioridades para la conservación y recuperación de las reservas de la zona, así como y establecer estrategias y acciones en materia de conservación del territorio, con el fin de recuperar su crecimiento económico, social y cultural y preservar su identidad, cultura Maya Sacapulteque, Tzotzil Maya y Mixe para impulsar el desarrollo de comunidades rurales y promover su desarrollo como un recurso turístico que promueva la inclusión social, al cuidado del medio natural y/o sus culturas.				
COMPONENTE SOCIO CULTURAL													
Mario	Objetivo 2: Mejorar la calidad de vida rural con bienes en infraestructura, salud, agricultura, ganadería, vivienda y el fortalecimiento organizacional; mediante la gestión y ejecución del proyecto que permitirá la inclusión y equidad de la población.	Pedro J. Alvarado	Objetivo 2: Mejorar la calidad de vida rural con bienes en infraestructura, salud, agricultura, ganadería, vivienda y el fortalecimiento organizacional; mediante la gestión y ejecución del proyecto que permitirá la inclusión y equidad de la población.	Art. 06 Bimestre I	Art. 06 Bimestre II	Art. 06 Bimestre III	Art. 06 Bimestre IV	Art. 06 Bimestre V	Sistema de Participación Ciudadana Sistema de Participación Ciudadana Sistema de Participación Ciudadana Sistema de Participación Ciudadana Sistema de Participación Ciudadana				
Mario	Objetivo 3: Conejer el patrimonio cultural tangible e intangible del territorio a través de actividades culturales y culturales con base identitaria que resalte tanto su herencia cultural como su identidad de la población.	Fund. Socio Cultural	Objetivo 3: Conejer el patrimonio cultural tangible e intangible del territorio a través de actividades culturales y culturales con base identitaria que resalte tanto su herencia cultural como su identidad de la población.	Art. 04 Bimestre I	Art. 04 Bimestre II	Art. 04 Bimestre III	Art. 04 Bimestre IV	Art. 04 Bimestre V	Aplicar estrategias y actividades para difundir y promover las artes, las tradiciones y las costumbres de la cultura Maya.				
COMPONENTE ECONÓMICO													
Mario	Objetivo 3: Conejer el patrimonio cultural tangible e intangible del territorio a través de actividades culturales y culturales con base identitaria que resalte tanto su herencia cultural como su identidad de la población.	Fund. Socio Cultural	Objetivo 3: Conejer el patrimonio cultural tangible e intangible del territorio a través de actividades culturales y culturales con base identitaria que resalte tanto su herencia cultural como su identidad de la población.	Art. 04 Bimestre I	Art. 04 Bimestre II	Art. 04 Bimestre III	Art. 04 Bimestre IV	Art. 04 Bimestre V	Aplicar estrategias y actividades para difundir y promover las artes, las tradiciones y las costumbres de la cultura Maya.				

Alta	Objetivo 4.	Número de personas capacitadas en estrategias de sostenibilidad para la conservación del territorio, con un 5% más de mejoras basadas en la cultura y la promoción.	COMPONENTE ASPECTOS HUMANOS, MEDIOAMBIENTALES, ECONOMICO Y CULTURALES									
			Art. 54 Bueno 0)	Art. 54 Bueno 4)	Art. 54 Bueno 5)	Art. 54 Bueno 6)	Art. 54 Bueno 7)	Art. 54 Bueno 8)	Art. 54 Bueno 9)	Art. 54 Bueno 10)	Art. 54 Bueno 11)	Art. 54 Bueno 12)

Alta	Objetivo 5.	Número de personas capacitadas en estrategias de sostenibilidad para la conservación del territorio, con un 5% más de mejoras basadas en la cultura y la promoción.	COMPONENTE ASPECTOS HUMANOS, MEDIOAMBIENTALES, ECONOMICO Y CULTURALES									
			Art. 54 Bueno 0)	Art. 54 Bueno 4)	Art. 54 Bueno 5)	Art. 54 Bueno 6)	Art. 54 Bueno 7)	Art. 54 Bueno 8)	Art. 54 Bueno 9)	Art. 54 Bueno 10)	Art. 54 Bueno 11)	Art. 54 Bueno 12)
Alta	Objetivo 6.	Unidades	8	5	2	3	0%	30%	30%	0%	0%	0%
Medio	Objetivo 6.	Unidades	1	0	2	3	100%	0%	0%	0%	0%	0%
Alta	Objetivo 7.	Unidades	1	0	2	3	100%	0%	0%	0%	0%	0%
Alta	Objetivo 8.	Unidades	1	0	2	3	100%	0%	0%	0%	0%	0%
Alta	Objetivo 9.	Unidades	1	0	2	3	100%	0%	0%	0%	0%	0%
Alta	Objetivo 10.	KILOMETROS	20	Art. 55 Bueno 0)	Art. 55 Bueno 4)	Art. 55 Bueno 5)	Art. 55 Bueno 6)	Art. 55 Bueno 7)	Art. 55 Bueno 8)	Art. 55 Bueno 9)	Art. 55 Bueno 10)	Art. 55 Bueno 11)

Bueno	Objetivo 10.	Número de personas capacitadas	COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL									
			Art. 54 Bueno 0)	Art. 54 Bueno 4)	Art. 54 Bueno 5)	Art. 54 Bueno 6)	Art. 54 Bueno 7)	Art. 54 Bueno 8)	Art. 54 Bueno 9)	Art. 54 Bueno 10)	Art. 54 Bueno 11)	Art. 54 Bueno 12)
Bueno	Objetivo 10.	80	10	0	5	50%	50%	0%	0%	0%	0%	0%
Bueno	Objetivo 10.	100	0	0	0	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Bueno	Objetivo 10.	100	100	100	100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Don José Martínez
Tutor Técnico Calidad y Desarrollo
ROSCETRADO DEL LAGO MENDOZA MENDOZA

Genoveza
LIC. EN CIENCIAS SOCIALES
PRESIDENTE DEL LAGO MENDOZA MENDOZA



FECHA: 08/10/2021